



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 10:25 horas del miércoles 25 de Abril del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Cuarta Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Ing. Javier Comejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones que conforman el CODISEC ICA, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente reunión.

PRIMER PUNTO: El Alcalde Ing. Javier Comejo Ventura; expresa el saludo de bienvenida a todos los miembros presentes aperturando, la Cuarta reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Crnl PNP @ Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

TERCER PUNTO: Cumplimiento de las actividades del I Trimestre al CONASEC.

El Crnl. PNP @ Miguel Ángel Canlla Ore, Secretario Técnico de CODISEC, informa que con oficio N° 067-18 CODISEC- ICA el 13 de Abril del año 2018, se remitió a la Dirección General de Seguridad Ciudadana el Informe de todas las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana del presente año correspondiente al I Trimestre y está referido a la presentación y actualización de Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 articulado al programa presupuestal 0030, también el mapa de delito actualizado, mapa de riesgo, y la formulación del Plan Local seguridad ciudadana del año 2019 articulado con programa presupuesto 0030 que al respecto sabemos que este plan se ejecuta en Diciembre en el IV Trimestre del año donde se realiza un avance del proyecto para el Plan 2019.

Además, el acta de conformación de comité de seguridad, acta de asistencia de capacitación, los patrullajes integrados, operativos conjuntos, asimismo la recuperación de espacio público, en el II trimestre y III trimestre que se van a ejecutar las documentaciones respecto a lo que se está avanzando. Lo mismo que estas actividades desarrolladas han sido colgadas en el portal de la Municipalidad para que sea visualizada en este caso por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Particularmente este es el informe que ha sido remitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana de todas las actividades Resolución Ministerial 010-15 del Ministerio Interior es lo que respecta a esta agenda donde podemos decir que estamos cumpliendo con todas las actividades que nos solicita el CONASEC para la mejora de la gestión municipal.

CUARTO PUNTO: Informe de actividades de las instituciones del I Trimestre por parte de los integrantes del CODISEC; en tal razón se le invita a los integrantes de CODISEC hacer uso de la palabra.

El Teniente Gobernador CPC Jesús Antonio Muñante Hernández, saluda al presidente de CODISEC y a todos los miembros del comité e informa que todavía no se ha designado al Prefecto Regional, pero antes las dificultades de obtener nuestras garantías personales se ha nombrado al Sub Prefecto de Subtanjalla el Sr. Bernando Santos Espinoza Huayta y a quien le han delegado para que asuma la Subprefectura y cumplir con estas garantías.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Asimismo, en la reunión anterior manifestó que ya tenía logrado la sectorización del cercado de Ica, obteniendo así 52 sectores y que están por cumplir en este II Trimestre a 86 sectores para la formación de nuestras juntas vecinales y también a su vez a los Tenientes Gobernadores sectoriales que por ahora todavía no han sido conformados; de igual forma felicita a nuestra Policía Nacional, ya que ha estado visitando Huacachina y ha visto que han aumentado el número de personal policial que ahora se cuenta con 08 miembros y al igual que Serenazgo que viene apoyando esa zona.

También comunica que en el sector Mollendo se ha detectado con la policía que existe un fumadero y por tal motivo se está haciendo las correspondientes verificaciones para impedir estos hechos delictivos.

Por último, señalo al Señor Alcalde que la reunión anterior solicito realizar un reconocimiento a la Policía Nacional, y así mismo a todos los miembros de este Comité Distrital por los logros de los incentivos destinados por el Ministerio de Economía y Finanzas por el semestre que se culminó.

El representante del Ministerio Público, Dr. Julio Cesar Salas Cruces, saluda a todos los presentes Señor Alcalde y miembros del CODISEC; manifestando que felicita a la Policía Nacional de Perú por el trabajo que se viene ejecutando, en el asignar personal policial en las zona de la Perrera, bueno todos sabemos que por mucho tiempo se realiza actos ilícitos de ventas de sustancias tóxicas a vista y presencia de todos. Nosotros actuamos, ante que el ilícito se materialice.

En tal caso en coordinación con la Policía Nacional, se viene trabajando en los diferentes departamentos, uno de ellos es el Departamento de trata de personas, donde se realiza una serie de operativos de manera semanal o quincenal, visitando establecimientos como prostíbulos y Night Club con la finalidad de intervenir antes estos actos ilícitos. De igual manera estamos trabajando con la Policía Fiscal realizando diversos operativos, donde se interviene a diferentes establecimientos que se dedican a la venta de producto que tienen procedencia ilegal que no cuenten con trámite correspondiente. A su vez venimos trabajando con forma conjunta con la Gerencia de Promoción Económica, Seguridad Ciudadana y Policía Nacional en la verificación a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. El motivo de esto es de concientizar a todos los propietarios de estos locales a prevenir estos actos ilícitos de vender bebidas alcohólicas a menores de edad y que asimismo se alineen a las medias administrativas, como es la licencia de funcionamiento o de lo contrario la Municipalidad está procediendo a la clausura de estos locales.

El representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica, Prf. Orlando Javier Rojas Loza de la UGEL informó que debido a la actividad ya programada, no asistió la Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa, por lo que él está en su representación y a su vez informó que se vienen realizando diferentes acciones siendo el caso que los directores, aún siguen teniendo desconocimiento en cuanto al protocolo de violencia escolar, por ello dentro del Plan han incorporado desarrollar diferentes talleres. Donde el día 23 de abril en coordinación con la fiscalía de Prevención Delitos, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional y la Ugel Ica donde se expuso el programa, se atendió a directores de nivel inicial, primaria y secundaria; al mismo tiempo vemos en las instituciones diferentes casos de alumnos que tienen un mal comportamiento en donde han llegado a amenazar a los profesores y directores esto se debe a que muchos tienen problemas en sus vivienda y por tal mantienen estos tipos de comportamientos.

Asimismo, expuso que están formalizando las BAPES en diferentes instituciones, para tal es un logro que se esté realizando estas acciones el trabajo de los directivos es sensibilizar a los padres de familia para que contribuyan en la seguridad de sus hijos, reitera que las instituciones educativas necesitan los chalecos ya que este material logístico van a servir para la conformación de las BAPES.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Igualmente, también vienen realizando charlas de tutorías con el CEM- ICA para intervenir las violencias sexuales que se viene dando en diferentes instituciones educativas.

- La representante de la Dirección General de Salud, comunico que como sector salud se brinda un servicio solidario y asimismo informa que se tiene un problema con esta enfermedad del zica que hasta el mes de marzo no se había presentado ninguna enfermedad, pero actualmente como nos encontramos en etapa de invierno hemos intervenidos aquí en el sector de Ica 2 casos y Parcona 8 casos confirmados y en pasaje de Tinguña 8 casos de Dengue y en el sector de Cachiche y los pollitos de igual manera tenemos 2 casos confirmados del dengue, esto es de alta prevención, como sabemos esto se presentó en Nazca 2 casos que posteriormente se convirtió en una epidemia pero felizmente se pudo acabar y actualmente se tiene 2 casos.

Como sabemos Ica es altamente calurosa y en invierno dicen que el zancudo muere, pero estamos viendo que no es así y eso para nosotros es de estar en cuidado y alerta para prevenir la propagación de esta epidemia que se pueda presentar.

Por otro el lado, el día de hoy ha salido el comunicado donde comunican el problema de Dengue como sabemos existen zonas que no tienen desagüe por tal esto influye a obtener estas enfermedades. También debo informarte señor Alcalde, que esto correspondía a sector de educación de comunicar que una institución San Martín fue robada y asimismo sabiendo que en esa zona hay pandillaje para ello se debería tomar alguna medida para no contraer estas situaciones.

A su vez comunico que viene realizando campañas de vacunación que se ha iniciado el día domingo y se prolonga hasta el siguiente domingo; que especialmente está dirigido a los niños menores y mayores de 5 años y así también adultos en vacunación contra influenza siendo una medida que se está realizando y esperamos su apoyo especialmente al sector de educación.

El representante de la Corte Superior de Justicia de Ica; manifestó que saluda a la Municipalidad por el hecho de haber tomado las riendas del censo de las mototaxis, si es posible de poder coordinar con la Corte de Justicia para poder trabajar en conjunto y así poder bajar el margen persuasivo; asimismo también saluda a la PNP por las verificaciones de los tubulares de Huacachina con el fin de poder disminuir el desorden que se había generado.

Asimismo, han iniciado charlas habiendo coordinado con el sector de Educación ofrecer las charlas en diferentes temas - consumo de licor, drogadicción, etc con el fin de bajar el Índice delincuencia juvenil; igualmente con las universidades entre ellas San Juan Bautista, Alas Peruanas, UPICA.

El representante de las Juntas Vecinales; informo que se ha continuado con el patrullaje integrado en conjunto con la Policía Nacional y Serenazgo cumpliendo la labor en los diferentes sectores. Asimismo comunicó que en la esquina de Oesshe con San Martín hay una señora con un pequeño puesto que ocupa toda la vía de tránsito y así en varios lugares por otros ambulantes.

De igual manera vemos que hay mucho desorden en cuestión con las mototaxis por lo que a veces estos no respetan las vías peatonales y los semáforos.

El Cmi. PNP © Miguel Ángel Canlla Ore, Secretario Técnico de CODISEC toma la palabra comunicando que para cumplir con el P.I. se tiene que enviar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana el Plan de Patrullaje, el Plan de Programas Preventivos (Plan de Juntas Vecinales, Plan de BAPES, Plan de red de Cooperantes) y el Plan de recuperación de espacios Público, el cual solicitó la aprobación a los miembros de comité presentes el mismo que fue aprobado por todos los integrantes.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC; comunico el problema que en este mes se ha tocado mucho el tema de los moto taxis, nosotros como Municipalidad Provincial de Ica tenemos una ordenanza municipal que al año 2011 se encuentra vigente en donde se prohíbe la circulación de moto taxi por la panamericana pero existe una cierta observación en esta ordenanza municipal y pedí que se haga una sesión extraordinaria para el día 02 de mayo a las 5:30 pm para mejorar y a su vez aportar algo más para corregir esta ordenanza municipal debido a que si bien es cierto el código de infracción es la G10 que significa la prohibición de estos vehículos motorizados circulen por vía rápida como la panamericana. Asimismo se conoce que estas mismas moto taxis no pueden circular de distrito a otro, como de Ica a Subtanjalla o de Ica a los Aquijes tiene infracción grave además de eso en esta ordenanza se indica en el código G17; respecto a las lunas polarizadas.

Otro punto informo respecto a la visita que se ha hecho a la reconstrucción del templo Señor de Luren en coordinación con el Párroco de la iglesia y con la empresa contratista IBC contratista generales COSAPI y la empresa supervisora el mismo como es ACRUTA & TAPIA, en tal sentido hemos hecho el monitoreo el día 21 del presente mes teniendo un avance del 27% donde ya se puede apreciar realmente la ejecución del nave central de los lados laterales que ha crecido 4 metros y también en sus partes actitudinal ha crecido 6 metros en ese sentido lo que se ha apreciado es en cuanto a unos indicios ocultos como es el caso de encontrarse restos humanos que no son arqueológicos que data entre 100 a 150 años y que al respecto se ha tenido que llevarse la ejecución de la obra a un ritmo moderado en cuanto al centro de interpretación que se encuentra a la espalda de la iglesia de Luren, por lo que subsiste realizar la intervención de estos restos humanos que se han encontrado. Al respecto también hay condiciones domiciliarias que ya están deterioradas alrededor de la iglesia de Luren y que están haciendo coordinaciones con la empresa EMAPICA para su renovación.

Asimismo los postes de alumbrado eléctrico se va a hacer la reubicación debido a que esto tiene la instalación de cableado aéreo que pasaran a ser sub terráneos y que a la vez la misma postería va hacer de acuerdo al diseño que ya está estipulado la iglesia de Luren, en la cual se está realizando coordinaciones con el Párroco y a la vez con unos miembros funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica como es la Gerencia de Desarrollo Social para analizar la ordenanza municipal para que a la vez culmine la iglesia de Luren que va a tener color del mismo concreto en sí, las viviendas que colindan alrededor de la misma iglesia de Luren tengan una sola color que podría ser muy acorde a lo que realmente quedaría nuestra iglesia de Luren en la cual se mantuviera una cierta difusión con la parte que pueda contrastar a la construcción de nuestro templo señor de Luren.

Termina la Sesión Ordinaria agradeciendo a todos los asistentes, dando por concluida siendo las 11:10 horas del día 25 de Abril del año 2018.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Ing. Javier Comejo Ventura.	Acaide Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	
2	CPC Jesús Antonio Muñante Hernández	Representante Gobernador del Distrito de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Ríos	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pirto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silveira.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Público.	
8	Sr. Procopio Pérez Mailqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ICA
Prof. Giannina Leisser Antonio Anyosa
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) - ICA

Mag. Marco A. Zorrilla Silveira
Carrera de Administración
Corte Superior de Justicia de Ica

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 10:20 horas del miércoles 30 de Mayo del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Quinta Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones que conforman el CODISEC ICA, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente reunión.

PRIMER PUNTO; El Alcalde Ing. Javier Cornejo Ventura; expresa el saludo de bienvenida a nuestra nueva Prefecta Regional de Ica Dra. **ANGÉLICA ESPINO CRUZ** y a los miembros presentes aperturando, la Quinta reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Juramentación del Dr. Bernardo S. Espinoza Huayta Sub Prefecto de la Provincia de Ica.

El Ing. Javier Cornejo Ventura, como Presidente del CODISEC ICA, procede a tomar juramento al Sub Prefecto de la Provincia de Ica Dr. **BERNARDO S. ESPINOZA HUAYTA**, para cumplir con lo estipulado en la normatividad de la Seguridad Ciudadana.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Cml PNP @ Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

CUARTO PUNTO: Informe de actividades de las instituciones integrantes del CODISEC; en tal razón se le invita a los integrantes de CODISEC hacer uso de la palabra.

El representante de las Juntas Vecinales Sr. Procopio Pérez Mallqui; saluda a todos los presentes, y comunicó que se continua con el patrullaje Integrado en los diferentes sectores que conforman las juntas vecinales, asimismo reitera el pedido en el sentido que una señora ocupa una esquina de la calle Libertad y la calle San Martín; de igual manera los cruceros peatonales que se ubican a dos cuadras de perímetro a la plaza de armas, no están visibles pero que se debe tener una solución a través del área competente.

El capitán Chacaltana Muchaypiña Luis; en representación de la CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Ríos comisario de Ica; informo que respecto al servicio de seguridad ciudadana se viene ejecutando acciones de prevención, por tal motivo se ha Integrado efectivos PNP por autorización del señor Jefe de la División con la finalidad de combatir la acción delictiva. En ese sentido agradece la participación de las autoridades como el Ministerio Público y Poder Judicial. Además se viene brindando charlas y el apoyo respectivo a los centros educativos.

El representante de la Corte Superior de Justicia de Ica Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera, informo sobre las charlas en los colegios especialmente nacionales a pedido del Ministerio Público se están coordinando con aquellos que faltan y no repetir las mismas actividades con otras identidades públicas de la localidad ya sea Policía Nacional, Fiscalía, etc.

Por otro lado se ha programado también en la Corte un Pleno Penal de jueces penales para que puedan unificar criterios, se había estado solicitando desde el año pasado pero este año ya se va realizar. Asimismo explico que se debe incidir sobre las charlas en ciertas entidades de educación ya que en días anteriores hace un mes



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

apareció en las redes ciertas fotografías de señoritas bebiendo licor. Hay algunos colegios incluso de inicial en donde están amenazando a los profesores, docente entre padres de familia por lo que se tiene que identificar y promover reuniones para ver qué solución se les puede dar.

Por otro lado se han dado situaciones coyunturales como es el asesinato en la calle Lambayeque de un estudiante de la universidad de Ica, por lo que evidencia falta de seguridad por esa zona lo que genera analizar los factores que los produjeron termino manifestando que las últimas reuniones se están demorando en su inicio, si nos han citado a las 10am es porque estamos a las 10 am o 5 para las 10 am y todo ello, suena ilógico a veces que pretendamos proponer solicitar soluciones, alternativas si no cumplimos con el horario establecido

El Dr. Pedro Eloy del Carpio representante de COPROSEC, señaló que está representando a su adjunto que se encuentra en una diligencia y no puede asistir; acotando que desde el mes de febrero se solicitó al alcalde sobre las sanciones impuestas en Huacachina sobre todo a los negocios, sin embargo hasta la fecha no ha recibido información y la poca que le ha llegado le comunican que no tienen licencia ni permiso entonces si no los tienen que se proceda de acuerdo la ley (clausura) y pide al señor alcalde que las personas responsables de esa área se proceda conforme a ley porque esta información lo viene requiriendo desde el mes de febrero y hasta la fecha no ha recepcionado los datos completos.

El Representante de la Dirección Regional de Salud Lic. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto; informo de la presencia de la enfermedad del dengue, chikungunya, zica en el año 2017 donde fueron afectados las provincias Palpa, Nazca, Chincha e Ica también estuvo Pisco a menor escala, en la actualidad en el año 2018 felizmente se está controlando, especialmente el zica que es una enfermedad que afecta enormemente a las familias y genera un problema social. Considerando la labor desplegada el señor Gobernador Regional en coordinación con Director Regional de Salud de Ica va a realizar una ceremonia especial para felicitar a todas las autoridades que han contribuido en la prevención y control de estas enfermedades posiblemente se esté llevando a cabo aproximadamente la quincena de Junio. Asimismo también expuso en representación del Director Regional de Salud comprometer a todos los que conforman el comité porque la lucha del problema de salud no es solamente de los que trabajamos en ese sector sino es de competencia de todos los sectores y principalmente de las autoridades políticas locales, en este caso se refiere a los señores alcaldes ya que es de conocimiento que el problema del anemia lejos de disminuir ha subido y por ello se ha convertido en una política de estado y a nivel de nuestra región constituye una prioridad sanitaria regional por esto exhorta a unir esfuerzos para la prevención y control de esta enfermedad que está afectando a los niños menores de 3 años y si no se controla no se previene o no se trata oportunamente hasta los 5 o máximo hasta los 7 años ya esta enfermedad se convierte irreversible.

El Cml. PNP @ Miguel Ángel Canlla Ore, Secretario Técnico de CODISEC; informa el trabajo que se ha realizado en el mes de mayo, en lo que respecta a Seguridad Ciudadana se continua con el patrullaje integrado que se viene ejecutando en los 3 turnos durante las 24 horas con la Policía Nacional en los 5 sectores de mayor incidencia delictivas. Igualmente a nivel municipal se sigue atendiendo a través de Serenazgo las diferentes emergencias que son solicitadas por el público vía teléfono, asimismo se viene realizando intervenciones en los parques para evitar que las personas consuman bebidas alcohólicas y también se está continuando con el trabajo que se está haciendo con las juntas vecinales en coordinación con la oficina de Participación Ciudadana de la Policía Nacional. Además se prosigue con el patrullaje en Tierra Prometida, Villa los Educadores, Pueblo Joven Señor de Luren, Cachiche y otro.

Igualmente se continúa con el servicio de prevención en los centros educativos en el horario de ingreso y salida a fin de evitar que se produzcan algunos hechos delictivos contra el alumnado (robo de mochilas, robo de útiles escolares, algún tipo de secuestro, violaciones) entre estos mencionamos a las I.E Margarita Santa Ana de



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

otros. Se ha entregado 40 chalecos para la Brigada de Auto protección Escolar BAPES, esto obedece a un Programa Preventivo dispuesto por el CONASEC, para ello se ha realizado las coordinaciones con el sector de Educación habiendo recibido dicho material 8 Instituciones educativas entre estos Ezequiel Sánchez Guerrero, San Luis Gonzaga, José de la Torre Ugarte, José Olaya Balandra y otros en cumplimiento a lo que estipula el instructivo de la meta 7 de la actividad de Programas Preventivos. Asimismo se continúa con los operativos en coordinación con la fiscalía, policía municipal, Serenazgo, donde se ha clausurado 17 establecimientos comerciales algunos por carecer de licencias otros por haber cambiado de giro, los que de acuerdo a la normatividad municipal se les ha infraccionado en lo que respecta en Huacachina, se ha hecho un trabajo prolijo en cuanto al levantamiento de información con relación a todos los locales como son hoteles, oficinas de turismo, restaurantes. El problema incide en que tenemos una traba legal porque hay ordenanza municipal vigente que ha congelado el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, entonces al respecto ya se ha sostenido diversas reuniones con las juntas directivas de Huacachina y con los diferentes estamentos con la finalidad de elaborar un proyecto de ordenanza, y solucionar el problema legal existente. Con relación a la medida de seguridad en los colegios se continúan realizando capacitaciones a través de la oficina de participación ciudadana en la creación de las Brigadas de Auto protección Escolar BAPES, para evitar cualquier atentado contra el alumnado, contando con el apoyo del director, los padres de familia, la policía y el personal de la municipalidad.

Con relación al pedido del señor de las juntas vecinales ya se ha tomado nota y se va disponer través de la Policía municipal la erradicación de los ambulantes de la calle Libertad con San Martín y con relación al pedido del representante del Poder Judicial sobre el horario de convocatoria de las reuniones del comité se tomara cuenta para iniciar a la hora que se le notifica.

El Ing. Javier Comejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC; informo que respecto al censo vehicular, para transportistas tanto particulares y públicos vence el 30 de junio, caso contrario posterior a ello se aplicara la multa de 3 UIT para aquellos que no estén censados. El problema que está pasando es con los mototaxistas, que no acuden a inscribirse en el censo vehicular pese a que es una disposición del Ministerio de Transporte para que posteriormente se pueda elaborar el Plan regulador, y por consiguiente el Plan de desarrollo de ordenamiento vehicular mucho de ellos no están acudiendo a censarse por lo que se presume que están circulando por la ciudad de Ica sin licencia de conducir, sin soat. Es por ello que en los operativos realizados se ha detectado licencias falsas por lo que se ha tenido que formular las denuncias para las investigaciones correspondientes. Por otro lado muchos de los mototaxistas a través de las redes sociales despotrican sobre esta norma lo que no entienden es que queremos saber cuántos son y en qué condiciones estamos para poder elaborar el Plan regulador que nos exige el Ministerio de Transporte. Por tal motivo es conveniente que todos los integrantes del comité distrital de Seguridad Ciudadana sean voceros en cuanto al cumplimiento de este censo vehicular, debido a que vuelvo a reiterar se puede presumir aquellos que no van a inscribirse es porque tienen problemas legales en cuanto a la documentación y eso sería muy irresponsable y muy peligroso para nuestras familia cuando abordan una mototaxi que no esté censada más infringen la ley en cuanto a la reglamentación de tránsitos y que se ha detectado que muchos de ellos tienen de 10, 20 a 30 papeletas.

Entonces yo les invoco a ustedes como comité a apoyarnos, como municipalidad de Ica ser voceros en este tema.

Segundo informo que a través de una gestión realizada hace 2 meses ante el Ministerio de Vivienda para la elaboración de los planes urbanos en el Plan de desarrollo de acondicionamiento territorial, toda vez que Ica nunca ha tenido un plan de desarrollo de crecimiento ordenado, el día viernes pasado convoque a una sesión ordinaria donde se aprobó por unanimidad que el Ministerio de Vivienda con reconstrucción de cambios realice la elaboración de Plan de acondicionamiento y Plan de Desarrollo Urbano que si bien es cierto contamos con un plan



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Agro urbano del año 98 y que se aprobó en el 2000 pero que lamentablemente no considera ni siquiera la expansión urbana y es más ni siquiera han hecho respetar estos tipos de planes en el transcurso del tiempo y esto viene hacer solicitado y decretado por el Ministerio de Vivienda desde el año 2009 .

Tercero termina invitando a todos para que participen el día 31 de mayo a las 10 horas en el simulacro por sismo a nivel nacional de 8.5 que se va a llevar a cabo con el propósito de sensibilizar a la población de Ica para que participen en este tipo de eventos ya que debemos estar preparados para poder asumir alguna eventualidad ante un sismo u otro tipo de desastre y detectar cuáles son las zonas de evacuación, cuáles son las zonas de seguridad y hacer el ejercicio permanentemente empezando por nosotros mismos, como reflexión expuso cuanto de nosotros conocemos las zonas seguras de nuestras casas como antecedente no aprendemos las lecciones que hemos sufrido en el terremoto en el 2007.

Termina la Sesión Ordinaria agradeciendo a todos los asistentes, dando por concluida siendo las 11:20 horas del día 30 de Mayo del año 2018

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Ing. Javier Cornejo Ventura.	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ica
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	 Ing. Javier Cornejo Ventura Presidente
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zollo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	 Mag. Marco A. Zorrilla Silvera Gerencia de Administración Corte Superior de Justicia de Ica
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Publico.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	 PRESIDENTE DEL CODISEC ICA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 12:15 horas del Jueves 21 de Junio del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Sexta Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones que conforman el CODISEC ICA, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente reunión.

PRIMER PUNTO; El Alcalde Ing. Javier Cornejo Ventura; expresa el saludo de bienvenida a todos los miembros presentes aperturando, la Sexta reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Crnl PNP © Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

TERCER PUNTO: Informe de actividades de las instituciones integrantes del CODISEC; en tal razón se le invita a los integrantes de CODISEC hacer uso de la palabra.

La Lic. Enf. María Bautista Huancahuari, Directora ejecutora de la Promoción de la Salud; comunico que viene en representación del Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto, e informo que estan trabajando en todo lo que es gestión territorial y que a partir del 02 hasta 06 se va a tener la asistencia técnica de MINSA porque es responsabilidad y corresponsabilidad de todos nosotros, en este caso la región de Ica y a nivel nacional tienen prioridades, pero acá en la región hemos priorizado 4; que es anémica, desnutrición crónica infantil, muertes maternas, igualmente la vacunación contra el hepatitis que es otro problema que afecta.

Con respecto a las intervenciones domiciliarias que está haciendo el personal de Salud, invoco que nos ayuden con las familias para que permitan el ingreso al personal de salud a nuestros agentes comunitarios como bien lo dijo el Dr. Zoilo anteriormente estamos controlando a comparación del año pasado por el trabajo articulado que estamos haciendo con todos los sectores; los que está participando son los Gobiernos Locales, factores sociales, líderes, también tenemos al Sector Educación, Emapica, Transporte, Turismo todos los sectores que están involucrados.

Asimismo Informo que hace dos días estuvo el Director Miguel Ángel Paco Fernández en el Gobierno Regional presentando el Plan Regional de todas las acciones que debemos de trabajar para disminuir anemia y deseying; es algo muy preocupante porque eso debemos que abordar y eso siempre cuando hay anemia y deseying o cualquier problema de salud el primer responsable ES SALUD ya hemos visto que no es así, hemos podido hacer un análisis tenemos ya los indicadores justamente en la mañana hemos tenido una reunión con la Gerencia Social en la biblioteca que está ubicada en la Palma y hemos podido analizar todos nuestros indicadores, que realmente Ica no baja su anemia ni siguiera la desnutrición crónica al contrario incrementa pero por más que se haga esfuerzos Salud se ha visto que no se va a poder solucionar si no abordamos los determinantes sociales que vienen hacer otros factores como es la educación en práctica saludable como es trabajo, vivienda, los servicios básicos todos los manejos de residuos sólidos todo eso está relacionado con la anemia y deseying entonces lo han presentado ante el Gobierno Regional posteriormente lo van a dar a conocer donde se ve el compromiso y la responsabilidad de los diferentes actores sociales de este comité multisectorial que tienen que asumir responsabilidades para poder disminuir anemia y deseying. asimismo si nosotros tenemos niños con anemia y deseying es tener un niño con cerebro malogrado se supone que nosotros nuestra comunidad nuestra población



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

espera mucho de nosotros para tener un futuro saludable, si tenemos niños con anemia y deseying entonces qué futuro nos espera no vamos a tener grandes profesionales, autoridades que sigan gobernando nuestra Ica en la verdad eso nos preocupa bastante y por eso que no hay rendimiento en el aprendizaje y es por los diferentes problemas que les estoy diciendo es algo preocupante que en la región de Ica casi la mitad de nuestros niños están con anemia y ni que hablar de la desnutrición crónica entonces esa es nuestra preocupación; es a raíz de esto que estamos trabajando todo lo que son las consejerías en domicilios estamos abortando todas las que son las sesiones demostrativas en preparación de alimentos estamos haciendo las sesiones educativas de una alimentación, nutrición saludable y sanitaria estamos abortando con los Gobiernos Locales de los determinantes sociales estamos trabajando ahora en el sello municipal que de los 43 municipios que tenemos solo han seleccionado 16 municipios dentro de ellos se han escrito 9 municipios lo ideal esto de acá sello municipal, los centro de Promoción y Vigilancia para disminuir anemia, desnutrición crónica y muerte materna debería ser en los 43 municipios, porque si solamente trabajamos unos cuantos municipios eso no nos va a defender vamos a seguir en el mismo problema entonces los que le pido de acá es que con el Gobierno Regional ya se ha hecho entender de que todos tenemos que abordar este tema que nos está preocupando bastante.

El Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC; informa que con respecto al tema de la anemia es muy preocupante debido a que se ha incrementado al año 2017 en un porcentaje de 1%, entonces nosotros ya en base a ello a través de la Municipalidad Provincial de Ica de su programa municipio saludable ya estamos incrementando de vincularnos tanto con la Dirección Regional de Salud, el Gobierno Regional para poder trabajar de la mano y enfrentar este gran problema, como usted lo ha dicho anemia es igual a tener un niño que realmente tiene un futuro incierto porque en realidad no tiene las condiciones de captar, o las condiciones de un desarrollo humano saludable ante eso venimos trabajando vamos a incrementar más coordinadamente con el Gobierno Regional de Ica, es más en el aniversario por los 455 aniversario de la ciudad de Ica se hicieron campañas saludables en cuanto cómo combatir esto de la anemia y otras actividades de acuerdo a los programas sociales que tenemos en la Municipalidad Provincial de Ica

Asimismo quería anunciarles que en esta reunión el día de mañana se está llevando a cabo el primer taller a que se refiere al Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Acondicionamiento Territorial ante ello nosotros ya vamos a firmar un convenio que posiblemente se esté dando a la primera semana de Julio y que estamos adelantando ese taller donde se está haciendo la invitación a los 13 alcaldes distritales, a los colegios profesionales, a los representantes de las universidades públicas y privadas, a todos los dirigentes debidamente organizados justamente de las organizaciones sociales y a ustedes como comité integrantes distritales de seguridad ciudadana ante ello es el inicio de tener un Plan de Desarrollo Urbano de elaborar y sensibilizar a la comunidad participante de ver cuál es la importancia de tener un Plan de Desarrollo y Plan de Acondicionamiento Territorial que nos sirva en un territorial y ello es muy necesario porque abarca muchos aspectos especialmente en tema social, temas turismo, agrícola, vivienda, comercio y una serie de actividades donde realmente la ciudad de Ica crezca y sobretodo sea una guía de partida de crecimiento ordenado.

Asimismo quiero manifestarle que se está trabajando en un ordenanza municipal denominada Ica cuadrada para evitar que los colectivos y cualquier empresa que hace transporte público a veces de manera informal estén pasando por la plaza de armas y esta ordenanza va a impedir quizás que a una cuadra o dos cuadras eso todavía está en análisis también y en dialogo con los transportistas para que se pueda aplicar esta ordenanza Ica cuadrada durante todo el día y podamos ya en el transcurso en el mes de Julio poder presentarla al pleno consejo municipal para que en conjunto con la Policía Nacional de Tránsito, los inspectores municipales, Ministerio Público para que todos podamos dar el inicio y la aplicación de esta ordenanza que se debe estar aprobando en el pleno consejo municipal en el mes de julio; asimismo cabo de reiterar que el 30 de junio se vence la inscripción al censo



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

vehicular que es totalmente gratuito, se va venido incrementando en estos últimos días se recuerdan que en las sesiones anteriores les decía que hay entre 50, 60.70 ahora ha llegado hasta 300, 400 ayer hemos terminado en 550 inscriptos y así se ha ido incrementando lógicamente han esperado la última hora pero más allá de son creo que está tomando conciencia de que la población Ica necesita el orden que se formalicen porque es la única manera de poder proteger al usuario que lógicamente toman este tipo de transporte público; en ese sentido otra de las situaciones tengo que informarles como Presidente distrital de Seguridad Ciudadana es que en base a la Gerencia de Desarrollo Urbano ya venimos ejecutando una serie de obras, en primer lugar hemos culminado dos de ellas que son pistas y veredas en pasaje Pachacutec lo que es a espaldas del Hospital Regional todo eso se ha hecho pistas y veredas después hemos culminado el agua potable y alcantarillado en las asociación de vivienda la posada de Huacachina que está al frente y estamos dando inicio estos momentos pista y veredas en San Miguel toda la zona norte de la Av. Matias Manzanilla toda la zona norte de aproximadamente todo lo que es Lambayeque hasta la panamericana toda esa parte va hacer rehabilitada con pistas, veredas y áreas verdes; vamos iniciar también lo que es la protección solar de la Institución Educativa en las áreas comunes y deportiva de la Antonia Moreno de Cáceres.

Asimismo se va a dar la buena pro para que se haga un centro de esparcimiento en el Asentamiento Humano Señor de Luren en la 3ra etapa, se va hacer su loza, tribuna, cobertura solar, cerco perimétrico, juegos recreativos para niños, servicios higiénicos, etc.

También ya hemos dado la buena pro el día de ayer, ya la renovación total de la plazuela Francisco Bolognesi ya es un hecho que en unos próximos 15 días de acuerdo a lo que corresponde la firma del contrato se debe estar dando inicio a esta renovación y mejoramiento de toda la plazuela de Bolognesi.

Se igual manera vamos hacer pistas bueno en estos momentos estamos ejecutando pistas y veredas de la urbanización San Joaquín viejo y a 2 cuadras de San Joaquín viejo esta la cooperativa de vivienda la Nueva Esperanza que también le vamos hacerle pistas y veredas.

Y el día de ayer también les comunico se dio la nueva pro para el mejoramiento del parque Brujas de Cachiche; se va hacer un parque temático acorde al tema que corresponde la zona de la bruja de Cachiche y nos queda unos par de proyectos más que estamos lanzado que es ya pistas y veredas en la calle Cusco, Pasaje San Lorenzo lo que es la zona de la Av. Arenales a la altura prácticamente donde están todo estos poblados y asimismo la ampliación de agua potable y alcantarilla en José María Euguren.

Esto es lo que se viene realizando de manera silenciosa y pausada pero con gran predicción para poder avanzar; con el limitado recurso que tenemos para obras invertirlo todo sin que allá necesidad hacer ningún tema de reversión de recurso que tanto necesita la población de Ica. Es todo para informarles que en estos momentos al comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Termina la Sesión Ordinaria agradeciendo a todos los asistentes, dando por concluida siendo las 12:50 horas del día 21 de Junio del año 2018.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Ing. Javier Cornejo Ventura.	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Público.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	